



Excmo. Ayuntamiento de Alicante
Departamento Técnico de Obras
Área de Atención Urbana



LICITACIÓN CONTRATO DEL "SERVICIO DE MANTENIMIENTO PARCIAL DE ACERAS.

Informe relativo a la valoración de las proposiciones de acuerdo con los aspectos técnicos o criterios aprobados por el órgano de contratación.

ESTUDIO DE LOS CRITERIOS CUYA CUANTIFICACIÓN DEPENDE DE UN JUICIO DE VALOR

1. Analisis de las ofertas y evaluación razonada de los criterios

Criterio número 1. Organización y Planificación.

Se proporcionará de 0 a 15 puntos en función de la organización y planificación de los trabajos que presente el licitador, atendiendo a la precisión, desarrollo y en general, aquellos conceptos que permitan garantizar tanto el cumplimiento del/los plazo/s objeto del contrato como el hecho de que, en cualquier caso, se ejecuten todas las prestaciones ofertadas, así como la ausencia de molestias y perjuicios para los ciudadanos.

En relación a lo anterior, las empresas ofertantes presentan lo siguiente:

1º.-ELSAMEX, S.A.

Es poco preciso, y el desarrollo se deja conceptos importantes como la de los partes de trabajo, y en su lugar aporta partes de inspección que no son objeto del contrato, mezclando ambos conceptos, no aporta diagrama o esquema de los protocolos de actuación, no recoge nada sobre la uniformidad e identificación de los trabajadores, no especifica nada sobre la planificación de seguridad y salud, ni planes de formación, no recoge un plan de gestión de residuos, no aporta conceptos que permitan garantizar el cumplimiento de las prestaciones ofertadas, ni la ausencia de molestias y perjuicios a los vecinos.

Le corresponde, por la aplicación del presente aspecto 5,00 puntos

2º.-CIVIL DE CONSTRUCCIÓN MANTENIMIENTO Y SERVICIOS, S.L.U.

Es muy preciso, el desarrollo es muy bueno y resuelve todos los conceptos importantes, incluso los que garantizan el cumplimiento de las prestaciones ofertadas y la ausencia de molestias y perjuicios a los vecinos

Le corresponde, por la aplicación del presente aspecto 15,00 puntos

3º.-LICUAS, S.A.

Es poco preciso, y el desarrollo no recoge nada sobre la identificación de los trabajadores, no recoge nada sobre la definición gráfica y geométrica de los desvíos y vallados para peatones en las aceras y no aporta conceptos que permitan garantizar el cumplimiento de las prestaciones ofertadas.

Le corresponde, por la aplicación del presente aspecto 6,00 puntos



Excmo. Ayuntamiento de Alicante
Departamento Técnico de Obras
Area de Atención Urbana



4º.-PAVASAL EMPRESA CONSTRUCTORA, S.A.

Es preciso, y el desarrollo es bueno, pero se deja conceptos importantes, porque aunque aporta diagrama o esquema de los protocolos de actuación, estos no son correctos puesto que la toma de datos es aportada por un solo canal, además la inspección previa y detección de deficiencias no son objeto de este contrato, no recoge nada sobre la identificación de los trabajadores, no especifica nada sobre planes de formación, no aporta conceptos claros que permitan garantizar el cumplimiento de las prestaciones ofertadas, aunque aporta los conceptos que garantizan la ausencia de molestias y perjuicios a los vecinos

Le corresponde, por la aplicación del presente aspecto **10,00** puntos

5º.-ACEINSA MOVILIDAD, S.A.

Es poco preciso, y el desarrollo se deja conceptos importantes como la de los partes de trabajo sin especificar el formato, no aporta diagrama o esquema de los protocolos de actuación, no recoge nada sobre la uniformidad e identificación de los trabajadores, no especifica nada sobre la planificación de seguridad y salud, ni planes de formación, no recoge un plan de gestión de residuos, no aporta conceptos que permitan garantizar el cumplimiento de las prestaciones ofertadas.

Le corresponde, por la aplicación del presente aspecto **5,50** puntos

6º.-ENRIQUE ORTIZ E HIJOS CONTRATISTA DE OBRAS, S.A.

Es preciso, y el desarrollo es bueno y resuelve los conceptos importantes, aunque no recoge nada sobre la definición gráfica y geométrica de los desvíos y vallados para peatones en las aceras, aporta los conceptos que garantizan el cumplimiento de las prestaciones ofertadas y la ausencia de molestias y perjuicios a los vecinos

Le corresponde, por la aplicación del presente aspecto **12,00** puntos

7º.-U.T.E., TEVASEÑAL, S.A. Y ESCLAPES E HIJOS, S.L.

Es muy poco preciso, y el desarrollo es deficiente y se deja conceptos importantes como la de los partes de trabajo, no aporta diagrama o esquema de los protocolos de actuación, no recoge nada sobre la uniformidad e identificación de los trabajadores, no especifica nada sobre la planificación de seguridad y salud, ni planes de formación, no recoge un plan de gestión de residuos, no aporta conceptos que permitan garantizar el cumplimiento de las prestaciones ofertadas.

Le corresponde, por la aplicación del presente aspecto **4,00** puntos

8º.-U.T.E., API MOVILIDAD, S.A. Y PATOLOGIAS Y OBRAS CIVILES, S.L.

Es preciso, y el desarrollo es bueno y resuelve los conceptos importantes, aunque no aporta diagrama o esquema de los protocolos de actuación y no recoge nada sobre identificación de los trabajadores, aporta los conceptos que garantizan el cumplimiento de las prestaciones ofertadas y la ausencia de molestias y perjuicios a los vecinos



Excmo. Ayuntamiento de Alicante
Departamento Técnico de Obras
Área de Atención Urbana



Le corresponde, por la aplicación del presente aspecto 11,00 puntos

9º.-CONSTRUCCIONES SANGONERA, S.A.

Es muy poco preciso, y el desarrollo es deficiente y se deja conceptos importantes como la no aportación diagrama o esquema de los protocolos de actuación, no recoge nada sobre la uniformidad e identificación de los trabajadores, no especifica nada sobre la planificación de seguridad y salud, ni planes de formación, no recoge un plan de gestión de residuos, no aporta conceptos que permitan garantizar el cumplimiento de las prestaciones ofertadas, ni la ausencia de molestias y perjuicios a los vecinos.

Le corresponde, por la aplicación del presente aspecto 4,00 puntos

RESUMEN

Con arreglo a lo anterior, la puntuación de este aspecto quedaría, ordenada por orden decreciente, de la siguiente manera.

	EMPRESA	PUNTOS
1	CIVIL DE CONSTRUCCIÓN MANTENIMIENTO Y SERVICIOS, S.L.U.	15,00
2	ENRIQUE ORTIZ E HIJOS CONTRATISTA DE OBRAS, S.A.	12,00
3	U.T.E., API MOVILIDAD, S.A. Y PATOLOGIAS Y OBRAS CIVILES, S.L.	11,00
4	PAVASAL EMPRESA CONSTRUCTORA, S.A.	10,00
5	LICUAS, S.A.	6,00
6	ACEINSA MOVILIDAD, S.A.	5,50
7	ELSAMEX, S.A	5,00
8	U.T.E., TEVASEÑAL, S.A. Y ESCLAPES E HIJOS, S.L.	4,00
8	CONSTRUCCIONES SANGONERA, S.A.	4,00



Excmo. Ayuntamiento de Alicante
Departamento Técnico de Obras
Área de Atención Urbana



204

Criterio número 2. Justificación técnica de los medios ofertados.

Se distribuirán de 0 a 15 puntos, en función de la justificación técnica presentada, de los medios a emplear, incluyéndose los cálculos realizados al efecto.

En relación a lo anterior, las empresas ofertantes presentan lo siguiente:

1º.-ELSAMEX, S.A.

MEDIOS HUMANOS:

Personal directo: : no presenta cálculos justificativos de los días y horas de trabajo efectivo de los equipos, lo que no le permite dimensionar los equipos teóricos, no se justifica el absentismo, calculo de bajas ,ausencias, etc., ni se justifican cálculos de vacaciones, ni del personal que cubre las vacaciones, no se justifican los rendimientos ni el coeficiente reductor de los mismos, los horarios de trabajo propuestos son de jornada intensiva de junio a septiembre y el resto del año son de jornada partida, que es la forma preferente para la ejecución del contrato.

Personal indirecto a tiempo parcial: ofrece un Técnico titulado, un Técnico de control y un administrativo, sin definir sus cometidos ni especificar el tiempo de dedicación a este contrato.

MEDIOS MATERIALES

Medios técnicos: describe el programa informático de gestión integral de la información, pero no dice que equipos pone a disposición del contrato ni en que medida, no dice nada sobre los medios aportados para la comunicación teléfono/radio ni en que medida.

Instalaciones fijas: ofrece las instalaciones requeridas indicando su ubicación, pero no justifica ni dice el número y dimensiones que se van a destinar a este contrato, aunque si indica con claridad que no serán compartidas con otras actividades de la empresa.

Vehículos a tiempo total: no aporta características técnicas, ni plan de mantenimiento, no prevé los medios necesarios para la sustitución de los mismos en caso de avería.

Vehículo ligero a tiempo parcial: no aporta características técnicas, ni tiempo de dedicación a este contrato.

Máquina mixta retroexcavadora a tiempo parcial (20%): no aporta la totalidad de las características técnicas, aunque si, el tiempo de dedicación a este contrato.

Herramienta y medios auxiliares: presenta una relación, sin justificar la necesidad ni la cantidad propuesta. Especifica que los grupos electrógenos serán insonorizados.

Medios para la retirada y transporte de escombros: presenta una relación, sin justificar la necesidad ni la cantidad propuesta.

Materiales: ofrece los requeridos, pero no aporta cálculos justificativos de previsión de consumos.

Le corresponde, por la aplicación del presente aspecto **4,00** puntos

2º.-CIVIL DE CONSTRUCCIÓN MANTENIMIENTO Y SERVICIOS, S.L.U.

MEDIOS HUMANOS:

Personal directo: presenta un estudio exhaustivo con cálculos justificativos de los días y horas de trabajo efectivo de los equipos, lo que le permite dimensionar los equipos teóricos, justifica detalladamente el absentismo, calculo de bajas ,ausencias, etc., cálculos de vacaciones del personal directo y del personal que cubre las vacaciones, justifica rendimientos de los mismos, incluso dependiendo de la magnitud de la actuación, los horarios de trabajo propuestos son de jornada partida, que es la forma preferente para la ejecución del contrato.



Excmo. Ayuntamiento de Alicante
Departamento Técnico de Obras
Área de Atención Urbana



Personal indirecto a tiempo parcial: ofrece un Técnico titulado, un Técnico de control y un administrativo, definiendo sus cometidos y especificando el tiempo de dedicación de cada uno a este contrato.

MEDIOS MATERIALES

Medios técnicos: no describe el programa informático de gestión integral de la información, presenta una relación de los equipos de la empresa, pero no dice que equipos pone a disposición del contrato ni en que medida, aunque si especifica los medios aportados para la comunicación teléfono/radio, justificando su necesidad y cantidad.

Instalaciones fijas: ofrece las instalaciones requeridas indicando su ubicación, pero no justifica ni dice el número y dimensiones que se van a destinar a este contrato, aunque si indica con claridad que serán compartidas con otras actividades de la empresa. Ofrece adicionalmente un almacén regulador y acopio intermedio

Vehículos a tiempo total: no aporta características técnicas, ni plan de mantenimiento, no prevé los medios necesarios para la sustitución de los mismos en caso de avería.

Vehículo ligero a tiempo parcial: no aporta características técnicas, ni tiempo de dedicación a este contrato.

Máquina mixta retroexcavadora a tiempo parcial (20%): no aporta características técnicas, ni tiempo de dedicación a este contrato.

Herramienta y medios auxiliares: presenta una relación, con descripción y características técnicas, sin justificar la necesidad ni la cantidad propuesta. Especifica que los grupos electrógenos serán insonorizados.

Medios para la retirada y transporte de escombros: presenta una relación de medios, justificando el uso de cada uno dependiendo del volumen de escombros, aportando cálculos justificativos de la cantidad propuesta.

Materiales: ofrece los requeridos, aportando cálculos justificativos de previsión de consumos, pero solo en el caso del hormigón y el mortero.

Le corresponde, por la aplicación del presente aspecto 12,50 puntos

3º.-LICUAS, S.A.

MEDIOS HUMANOS:

Personal directo: no presenta cálculos justificativos de los días y horas de trabajo efectivo de los equipos, lo que no le permite dimensionar los equipos teóricos, no se justifica el absentismo, cálculo de bajas, ausencias, etc., ni se justifican cálculos de vacaciones, ni del personal que cubre las vacaciones, no se justifican los rendimientos ni el coeficiente reductor de los mismos, los horarios de trabajo propuestos son jornada partida, que es la forma preferente para la ejecución del contrato. Ofrece un peón de apoyo a jornada completa y un oficial y un peón en prolongación de jornada, sábados y domingos, sin justificar la necesidad de ninguno de ellos

Personal indirecto a tiempo parcial: ofrece un Técnico titulado con una dedicación del 20%. No incluye personal técnico de control, ni administrativo.

MEDIOS MATERIALES

Medios técnicos: describe el programa informático de gestión integral de la información, pero no dice que equipos pone a disposición del contrato ni en que medida, si especifica los medios aportados para la comunicación teléfono/radio, pero no justifica su necesidad y cantidad.

Instalaciones fijas: ofrece las instalaciones requeridas, indicando sobre plano su ubicación, no justifica ni dice el número y dimensiones de aseos, las oficinas ofertadas tendrán una dimensión de 110 m² aunque no se justifica y oferta 350 m², mal justificados, porque para calcular las dimensiones incluye espacios de almacenaje de materiales que son aportados por el propio ayuntamiento, no indica con claridad si serán compartidas con otras actividades de la empresa.

Vehículos a tiempo total: aporta las características técnicas, según ellas el volumen de carga es de 5,02 m³, muy por debajo de las exigidas en el pliego de 12,00 m³, no presenta plan de mantenimiento, no prevé los medios necesarios para la sustitución de los mismos en caso de avería.



Excmo. Ayuntamiento de Alicante
Departamento Técnico de Obras
Área de Atención Urbana



Vehículo ligero a tiempo parcial: aporta las características técnicas, pero no el tiempo de dedicación a este contrato.

Máquina mixta retroexcavadora a tiempo parcial (20%): aporta las características técnicas, pero no el tiempo de dedicación a este contrato.

Herramienta y medios auxiliares: No presenta nada.

Medios para la retirada y transporte de escombros: presenta una relación, sin justificar la necesidad ni la cantidad propuesta.

Materiales: ofrece los requeridos, pero no aporta cálculos justificativos de previsión de consumos.

Le corresponde, por la aplicación del presente aspecto 3,00 puntos

4º.-PAVASAL EMPRESA CONSTRUCTORA, S.A.

MEDIOS HUMANOS:

Personal directo: no presenta cálculos justificativos de los días y horas de trabajo efectivo de los equipos, lo que no le permite dimensionar los equipos teóricos correctos, no se justifica el absentismo, calculo de bajas ,ausencias, etc., ni se justifican cálculos de vacaciones, ni del personal que cubre las vacaciones, no se justifican los rendimientos ni el coeficiente reductor de los mismos, los horarios de trabajo no se especifican.

Personal indirecto a tiempo parcial: ofrece un Técnico titulado, y un administrativo, definiendo sus cometidos pero sin especificar el tiempo de dedicación de cada uno a este contrato.

MEDIOS MATERIALES

Medios técnicos: describe el programa informático de gestión integral de la información, pero no dice que equipos pone a disposición del contrato ni en que medida, no dice nada sobre los medios aportados para la comunicación teléfono/radio ni en que medida.

Instalaciones fijas: ofrece las instalaciones requeridas indicando su ubicación, pero no justifica ni dice el número y dimensiones que se van a destinar a este contrato, aunque si indica con claridad que serán compartidas con otras actividades de la empresa. Ofrece adicionalmente una zona de acopios, un parque de maquinaria, y una nave cerrada de 400 m², sin especificar que partes va a dedicar a este servicio.

Vehículos a tiempo total: no aporta características técnicas, ni plan de mantenimiento, no prevé los medios necesarios para la sustitución de los mismos en caso de avería.

Vehículo ligero a tiempo parcial: no aporta características técnicas, ni tiempo de dedicación a este contrato.

Máquina mixta retroexcavadora a tiempo parcial (20%): no aporta características técnicas.

Herramienta y medios auxiliares: no presenta nada relevante. Especifica que los grupos electrógenos serán insonorizados.

Medios para la retirada y transporte de escombros: no presenta nada

Materiales: ofrece los requeridos, pero no aporta cálculos justificativos de previsión de consumos.

Le corresponde, por la aplicación del presente aspecto 3,00 puntos

5º.-ACEINSA MOVILIDAD, S.A.

MEDIOS HUMANOS:

Personal directo: no presenta cálculos justificativos de los días y horas de trabajo efectivo de los equipos, lo que no le permite dimensionar los equipos teóricos, no se justifica el absentismo, calculo de bajas ,ausencias, etc., ni se justifican cálculos de vacaciones, ni del personal que cubre las vacaciones, no se justifican los rendimientos ni el coeficiente reductor de los mismos, los horarios de trabajo no se especifican.

Personal indirecto a tiempo parcial: ofrece un Técnico titulado, definiendo sus cometidos y especificando el tiempo de dedicación a este contrato



Excmo. Ayuntamiento de Alicante
Departamento Técnico de Obras
Área de Atención Urbana



207

MEDIOS MATERIALES

Medios técnicos: no describe el programa informático de gestión integral de la información, no dice que equipos pone a disposición del contrato ni en que medida, aunque si especifica los medios aportados para la comunicación teléfono/radio y su cantidad.

Instalaciones fijas: ofrece las instalaciones requeridas indicando su ubicación, pero no justifica ni dice el número y dimensiones que se van a destinar a este contrato, aunque si indica con claridad que serán compartidas con otras actividades de la empresa.

Vehículos a tiempo total: no aporta características técnicas, ni plan de mantenimiento, no prevé los medios necesarios para la sustitución de los mismos en caso de avería.

Vehículo ligero a tiempo parcial: no aporta características técnicas, ni tiempo de dedicación a este contrato.

Máquina mixta retroexcavadora a tiempo parcial (20%): no aporta características técnicas.

Herramienta y medios auxiliares: presenta una relación, con descripción y características técnicas, sin justificar la necesidad ni la cantidad propuesta.. No especifica que los grupos electrógenos serán insonorizados.

Medios para la retirada y transporte de escombros: no presenta nada.

Materiales: no presenta nada.

Le corresponde, por la aplicación del presente aspecto **2,00** puntos

6º.-ENRIQUE ORTIZ E HIJOS CONTRATISTA DE OBRAS, S.A.

MEDIOS HUMANOS:

Personal directo: no presenta cálculos justificativos de los días y horas de trabajo efectivo de los equipos, lo que no le permite dimensionar los equipos teóricos, no se justifica el absentismo, calculo de bajas ,ausencias, etc., ni se justifican cálculos de vacaciones, ni del personal que cubre las vacaciones, no se justifican los rendimientos ni el coeficiente reductor de los mismos, los horarios de trabajo no se especifican.

Personal indirecto a tiempo parcial: ofrece un Técnico titulado, un Técnico de control y un administrativo, definiendo sus cometidos y especificando el tiempo de dedicación de cada uno a este contrato, adicionalmente ofrece un Técnico de seguridad y calidad, definiendo sus cometidos y especificando el tiempo de dedicación a este contrato

MEDIOS MATERIALES

Medios técnicos: no describe el programa informático de gestión integral de la información, no dice que equipos pone a disposición del contrato ni en que medida, aunque si especifica los medios aportados para la comunicación teléfono/radio, y su cantidad.

Instalaciones fijas: ofrece las instalaciones requeridas indicando su ubicación, indica con claridad que serán compartidas con otras actividades de la empresa.

Vehículos a tiempo total: aporta características técnicas, plan de mantenimiento, y prevé los medios necesarios para la sustitución de los mismos en caso de avería.

Vehículo ligero a tiempo parcial: aporta características técnicas, especificando el tiempo de dedicación a este contrato.

Máquina mixta retroexcavadora a tiempo parcial (20%): no aporta características técnicas.

Herramienta y medios auxiliares: presenta una relación, con descripción y características técnicas, justificando en algunos casos la necesidad y la cantidad propuesta. Especifica que los grupos electrógenos serán insonorizados.

Medios para la retirada y transporte de escombros: no presenta nada.

Materiales: ofrece los requeridos, aportando cálculos justificativos de previsión de consumos, pero solo en el caso de mortero y áridos.

Le corresponde, por la aplicación del presente aspecto **6,00** puntos



Excmo. Ayuntamiento de Alicante
Departamento Técnico de Obras
Área de Atención Urbana



7º.-U.T.E., TEVASEÑAL, S.A. Y ESCLAPES E HIJOS, S.L.

MEDIOS HUMANOS:

Personal directo: no presenta cálculos justificativos de los días y horas de trabajo efectivo de los equipos, lo que no le permite dimensionar los equipos teóricos, no se justifica el absentismo, calculo de bajas ,ausencias, etc., ni se justifican cálculos de vacaciones, ni del personal que cubre las vacaciones, no se justifican los rendimientos ni el coeficiente reductor de los mismos, los horarios de trabajo no se especifican.

Personal indirecto a tiempo parcial ofrece un Técnico titulado, un Técnico de control y un administrativo, definiendo sus cometidos y especificando el tiempo de dedicación de cada uno a este contrato, adicionalmente ofrece un Técnico de seguridad y calidad, definiendo sus cometidos y especificando el tiempo de dedicación a este contrato

MEDIOS MATERIALES

Medios técnicos: no describe el programa informático de gestión integral de la información, no dice que equipos pone a disposición del contrato ni en que medida, aunque si especifica los medios aportados para la comunicación teléfono/radio y su cantidad.

Instalaciones fijas: ofrece las instalaciones requeridas indicando su ubicación, pero no justifica ni dice el número y dimensiones que se van a destinar a este contrato, ni indica con claridad si serán compartidas con otras actividades de la empresa.

Vehículos a tiempo total: no presenta nada de lo requerido.

Vehículo ligero a tiempo parcial: no aporta características técnicas, pero si el tiempo de dedicación a este contrato.

Máquina mixta retroexcavadora a tiempo parcial (20%): no aporta características técnicas.

Herramienta y medios auxiliares: presenta una relación, con descripción y características técnicas, sin justificar la necesidad ni la cantidad propuesta.. No especifica que los grupos electrógenos serán insonorizados.

Medios para la retirada y transporte de escombros: no presenta nada.

Materiales: no presenta nada.

Le corresponde, por la aplicación del presente aspecto **1,00** puntos

8º.-U.T.E., API MOVILIDAD, S.A. Y PATOLOGIAS Y OBRAS CIVILES, S.L.

MEDIOS HUMANOS:

Personal directo: no presenta cálculos justificativos de los días y horas de trabajo efectivo de los equipos, lo que no le permite dimensionar los equipos teóricos, no se justifica el absentismo, calculo de bajas ,ausencias, etc., ni se justifican cálculos de vacaciones, ni del personal que cubre las vacaciones, no se justifican los rendimientos ni el coeficiente reductor de los mismos, los horarios de trabajo propuestos son de jornada partida, que es la forma preferente para la ejecución del contrato.

Personal indirecto a tiempo parcial: ofrece un Técnico titulado y un administrativo, definiendo sus cometidos y especificando el tiempo de dedicación de cada uno a este contrato.

MEDIOS MATERIALES



Excmo. Ayuntamiento de Alicante
Departamento Técnico de Obras
Area de Atención Urbana



Medios técnicos: no describe el programa informático de gestión integral de la información, especifica que equipos pone a disposición del contrato y en que medida, y los medios aportados para la comunicación teléfono/radio, justificando su necesidad y cantidad.

Instalaciones fijas: ofrece las instalaciones requeridas indicando su ubicación, sin justificar las necesidades, aunque si dice el número y dimensiones que se van a destinar a este contrato, no indica con claridad si serán compartidas con otras actividades de la empresa. Ofrece adicionalmente un parque de vehículos de 220 m².

Vehículos a tiempo total: aporta algunas características técnicas, pero no el plan de mantenimiento, prevé los medios necesarios para la sustitución de los mismos en caso de avería.

Vehículo ligero a tiempo parcial: no aporta características técnicas, y se puede deducir el tiempo de dedicación a este contrato.

Máquina mixta retroexcavadora a tiempo parcial (20%): no aporta características técnicas.

Herramienta y medios auxiliares: presenta una relación, con descripción y características técnicas, sin justificar la necesidad ni la cantidad propuesta. Especifica que los grupos electrógenos serán insonorizados.

Medios para la retirada y transporte de escombros: presenta una relación de medios, justificando el uso de cada uno dependiendo del volumen de escombros, aportando cálculos justificativos de la cantidad propuesta.

Materiales: ofrece los requeridos, aportando cálculos justificativos de previsión de consumos.

Le corresponde, por la aplicación del presente aspecto **4,50** puntos

9º.-CONSTRUCCIONES SANGONERA, S.A.

MEDIOS HUMANOS:

Personal directo: no presenta cálculos justificativos de los días y horas de trabajo efectivo de los equipos, lo que no le permite dimensionar los equipos teóricos, no se justifica el absentismo, calculo de bajas ,ausencias, etc., ni se justifican cálculos de vacaciones, ni del personal que cubre las vacaciones, no se justifican los rendimientos ni el coeficiente reductor de los mismos, los horarios de trabajo no se especifican.

Personal indirecto a tiempo parcial ofrece un Técnico titulado y un administrativo, definiendo sus cometidos y especificando el tiempo de dedicación de cada uno a este contrato.

MEDIOS MATERIALES

Medios técnicos: no describe el programa informático de gestión integral de la información, no dice que equipos pone a disposición del contrato ni en que medida, aunque si especifica los medios aportados para la comunicación teléfono/radio y su cantidad.

Instalaciones fijas: ofrece las instalaciones requeridas sin indicar su ubicación, pero no justifica ni dice el número y dimensiones que se van a destinar a este contrato, ni indica con claridad si serán compartidas con otras actividades de la empresa.

Vehículos a tiempo total:, no aporta características técnicas, ni plan de mantenimiento, no prevé los medios necesarios para la sustitución de los mismos en caso de avería.

Vehículo ligero a tiempo parcial: no aporta características técnicas, ni tiempo de dedicación a este contrato.

Máquina mixta retroexcavadora a tiempo parcial (20%): no aporta características técnicas.

Herramienta y medios auxiliares: no presenta nada relevante.

Medios para la retirada y transporte de escombros: no presenta nada.

Materiales: no presenta nada.

Le corresponde, por la aplicación del presente aspecto **1,00** puntos



Excmo. Ayuntamiento de Alicante
Departamento Técnico de Obras
Área de Atención Urbana



RESUMEN

Con arreglo a lo anterior, la puntuación de este aspecto quedaría, ordenada por orden decreciente, de la siguiente manera.

	EMPRESA	PUNTOS
1	CIVIL DE CONSTRUCCIÓN MANTENIMIENTO Y SERVICIOS, S.L.U.	12,50
2	ENRIQUE ORTIZ E HIJOS CONTRATISTA DE OBRAS, S.A.	6,00
3	U.T.E., API MOVILIDAD, S.A. Y PATOLOGIAS Y OBRAS CIVILES, S.L.	4,50
4	ELSAMEX, S.A.	4,00
5	LICUAS, S.A.	3,00
5	PAVASAL EMPRESA CONSTRUCTORA, S.A.	3,00
7	ACEINSA MOVILIDAD, S.A.	2,00
8	U.T.E., TEVASEÑAL, S.A. Y ESCLAPES E HIJOS, S.L.	1,00
8	CONSTRUCCIONES SANGONERA, S.A.	1,00

Criterio número 3. Memoria descriptiva de la prestación del servicio.

Se proporcionará un estudio detallado de la metodología y procedimientos previstos, con indicación de medios a emplear con arreglo a lo previsto en el anexo N° I del Pliego.

Se distribuirán de 0 y 10 puntos, atendiendo al concepto de calidad técnica del proyecto presentado.

En relación a lo anterior, las empresas ofertantes presentan lo siguiente:

1º.-ELSAMEX, S.A.

Presenta un plan poco detallado del desarrollo de los distintos trabajos, explica la metodología y procedimiento de los mismos, pero no de los que no están concretamente definidos en el Pliego.

Acompaña también, relación de:

Personal a emplear con carácter fijo, especificando su número para cada categoría y si es a jornada completa, se fijan los horarios.

Personal que colaborará en labores que no exijan su presencia permanente, especificando su número para cada categoría, no refleja el tiempo de dedicación, aunque define sus cometidos.

Materiales a emplear, aunque no especifica sus calidades ni sus cantidades.



Excmo. Ayuntamiento de Alicante
Departamento Técnico de Obras
Área de Atención Urbana



Vehículos a disposición del servicio con carácter permanente, aunque no aporta características técnicas, ni plan de mantenimiento, no prevé los medios necesarios para la sustitución de los mismos en caso de avería.
No dispondrá de maquinaria a disposición del servicio con carácter permanente.
Herramienta auxiliar a disposición del servicio con carácter permanente.
Maquinaria que sin adscripción directa al servicio se empleará esporádicamente para determinados trabajos.

Le corresponde, por la aplicación del presente aspecto **7,00** puntos

2º.-CIVIL DE CONSTRUCCIÓN MANTENIMIENTO Y SERVICIOS, S.L.U.

Presenta un plan muy detallado del desarrollo de los distintos trabajos, explica la metodología y procedimiento de los mismos, incluso de los que no están concretamente definidos en el Pliego.

Acompaña también, relación de:

Personal a emplear con carácter fijo, especificando su número para cada categoría y si es a jornada completa, se fijan los horarios.
Personal que colaborará en labores que no exijan su presencia permanente, especificando su número para cada categoría, dedicación y definiendo sus cometidos.
Materiales a emplear, especifica sus calidades y las cantidades en el caso del hormigón y el mortero .
Vehículos a disposición del servicio con carácter permanente, aporta características técnicas, aunque no plan de mantenimiento, no prevé los medios necesarios para la sustitución de los mismos en caso de avería.
Maquinaria a disposición del servicio con carácter permanente.
Herramienta auxiliar a disposición del servicio con carácter permanente.
Maquinaria que sin adscripción directa al servicio se empleará esporádicamente para determinados trabajos.

Le corresponde, por la aplicación del presente aspecto **8,00** puntos

3º.-LICUAS, S.A.

Presenta un plan poco detallado del desarrollo de los distintos trabajos, explica la metodología y procedimiento de los mismos, pero no de los que no están concretamente definidos en el Pliego.

Acompaña también, relación de:

Personal a emplear con carácter fijo, especificando su número para cada categoría y si es a jornada completa, se fijan los horarios.
Personal que colaborará en labores que no exijan su presencia permanente, especificando su número para cada categoría, aunque no refleja el tiempo de dedicación y no define sus cometidos.
Materiales a emplear, aunque no especifica sus calidades ni sus cantidades.
Vehículos a disposición del servicio con carácter permanente, aunque no aporta características técnicas, ni plan de mantenimiento, no prevé los medios necesarios para la sustitución de los mismos en caso de avería.
No dispondrá de maquinaria a disposición del servicio con carácter permanente.
Herramienta auxiliar a disposición del servicio con carácter permanente.
Maquinaria que sin adscripción directa al servicio se empleará esporádicamente para determinados trabajos.

Le corresponde, por la aplicación del presente aspecto **4,00** puntos

4º.-PAVASAL EMPRESA CONSTRUCTORA, S.A.



Excmo. Ayuntamiento de Alicante
Departamento Técnico de Obras
Área de Atención Urbana



212

Presenta un plan detallado del desarrollo de los distintos trabajos, explica la metodología y procedimiento de los mismos, incluso de los que no están concretamente definidos en el Pliego.

Acompaña también, relación de:

Personal a emplear con carácter fijo, especificando su número para cada categoría, no indica si es a jornada completa y no se fijan los horarios.

Personal que colaborará en labores que no exijan su presencia permanente, especificando su número para cada categoría, no indica su dedicación ni define sus cometidos.

Materiales a emplear, especifica sus calidades, pero no sus cantidades.

Vehículos a disposición del servicio con carácter permanente, aunque no aporta características técnicas, ni plan de mantenimiento, no prevé los medios necesarios para la sustitución de los mismos en caso de avería.

No dispondrá de maquinaria a disposición del servicio con carácter permanente.

Herramienta auxiliar a disposición del servicio con carácter permanente.

Maquinaria que sin adscripción directa al servicio se empleará esporádicamente para determinados trabajos.

Le corresponde, por la aplicación del presente aspecto 7,00 puntos

5º.-ACEINSA MOVILIDAD, S.A.

Presenta un plan poco detallado del desarrollo de los distintos trabajos, explica la metodología y procedimiento de los mismos, pero no de los que no están concretamente definidos en el Pliego.

Acompaña también, relación de:

Personal a emplear con carácter fijo, especificando su número para cada categoría, no indica si es a jornada completa y no se fijan los horarios.

Personal que colaborará en labores que no exijan su presencia permanente, especificando su número para cada categoría, no refleja el tiempo de dedicación de todos, pero si define sus cometidos.

Vehículos a disposición del servicio con carácter permanente, aunque no aporta características técnicas, ni plan de mantenimiento, no prevé los medios necesarios para la sustitución de los mismos en caso de avería.

Maquinaria a disposición del servicio con carácter permanente.

Herramienta auxiliar a disposición del servicio con carácter permanente.

Maquinaria que sin adscripción directa al servicio se empleará esporádicamente para determinados trabajos.

Le corresponde, por la aplicación del presente aspecto 4,00 puntos

6º.-ENRIQUE ORTIZ E HIJOS CONTRATISTA DE OBRAS, S.A.

Presenta un plan detallado del desarrollo de los distintos trabajos, explica la metodología y procedimiento de los mismos, incluso de los que no están concretamente definidos en el Pliego.

Acompaña también, relación de:

Personal a emplear con carácter fijo, especificando su número para cada categoría, no indica si es a jornada completa y no se fijan los horarios.

Personal que colaborará en labores que no exijan su presencia permanente, especificando su número para cada categoría, dedicación y definiendo sus cometidos.

Materiales a emplear, especifica sus calidades y las cantidades en el caso del mortero y arena o gravín.

Vehículos a disposición del servicio con carácter permanente, aunque no aporta características técnicas, ni plan de mantenimiento, no prevé los medios necesarios para la sustitución de los mismos en caso de avería.

Maquinaria a disposición del servicio con carácter permanente.



Excmo. Ayuntamiento de Alicante
Departamento Técnico de Obras
Area de Atención Urbana



212

Herramienta auxiliar a disposición del servicio con carácter permanente.
Maquinaria que sin adscripción directa al servicio se empleará esporádicamente para determinados trabajos.

Le corresponde, por la aplicación del presente aspecto 7,00 puntos

7º.-U.T.E., TEVASEÑAL, S.A. Y ESCLAPES E HIJOS, S.L.

Presenta un plan muy poco detallado del desarrollo de los distintos trabajos, explica la metodología y procedimiento de los mismos, pero no de los que no están concretamente definidos en el Pliego.

Acompaña también, relación de:

Personal a emplear con carácter fijo, especificando su número para cada categoría, no indica si es a jornada completa y no se fijan los horarios.

Personal que colaborará en labores que no exijan su presencia permanente, especificando su número para cada categoría, dedicación y definiendo sus cometidos.

Vehículos a disposición del servicio con carácter permanente, aunque no aporta características técnicas, ni plan de mantenimiento, no prevé los medios necesarios para la sustitución de los mismos en caso de avería.

Maquinaria a disposición del servicio con carácter permanente.

Herramienta auxiliar a disposición del servicio con carácter permanente.

Maquinaria que sin adscripción directa al servicio se empleará esporádicamente para determinados trabajos.

Le corresponde, por la aplicación del presente aspecto 3,00 puntos

8º.-U.T.E., API MOVILIDAD, S.A. Y PATOLOGIAS Y OBRAS CIVILES, S.L.

Presenta un plan detallado del desarrollo de los distintos trabajos, explica la metodología y procedimiento de los mismos, incluso de los que no están concretamente definidos en el Pliego.

Acompaña también, relación de:

Personal a emplear con carácter fijo, especificando su número para cada categoría y si es a jornada completa, se fijan los horarios.

Personal que colaborará en labores que no exijan su presencia permanente, especificando su número para cada categoría, dedicación y definiendo sus cometidos.

Materiales a emplear, no especifica sus calidades, pero si sus cantidades.

Vehículos a disposición del servicio con carácter permanente, aunque no aporta características técnicas, ni plan de mantenimiento, no prevé los medios necesarios para la sustitución de los mismos en caso de avería.

Maquinaria a disposición del servicio con carácter permanente.

Herramienta auxiliar a disposición del servicio con carácter permanente.

Maquinaria que sin adscripción directa al servicio se empleará esporádicamente para determinados trabajos.

Le corresponde, por la aplicación del presente aspecto 7,00 puntos

9º.-CONSTRUCCIONES SANGONERA, S.A.



Excmo. Ayuntamiento de Alicante
Departamento Técnico de Obras
Area de Atención Urbana



Presenta un plan muy poco detallado del desarrollo de los distintos trabajos, explica la metodología y procedimiento de los mismos, pero no de los que no están concretamente definidos en el Pliego.

Acompaña también, relación de:

Personal a emplear con carácter fijo, especificando su número para cada categoría, no indica si es a jornada completa y no se fijan los horarios.

Personal que colaborará en labores que no exijan su presencia permanente, especificando su número para cada categoría, dedicación y definiendo sus cometidos.

Vehículos a disposición del servicio con carácter permanente, aunque no aporta características técnicas, ni plan de mantenimiento, no prevé los medios necesarios para la sustitución de los mismos en caso de avería.

No dispondrá de maquinaria a disposición del servicio con carácter permanente.

Herramienta auxiliar a disposición del servicio con carácter permanente.

Maquinaria que sin adscripción directa al servicio se empleará esporádicamente para determinados trabajos.

Le corresponde, por la aplicación del presente aspecto **1,00 puntos**

RESUMEN

Con arreglo a lo anterior, la puntuación de este aspecto quedaría, ordenada por orden decreciente, de la siguiente manera.

	EMPRESA	PUNTOS
1	CIVIL DE CONSTRUCCIÓN MANTENIMIENTO Y SERVICIOS, S.L.U.	8,00
2	ELSAMEX, S.A	7,00
2	PAVASAL EMPRESA CONSTRUCTORA, S.A.	7,00
2	ENRIQUE ORTIZ E HIJOS CONTRATISTA DE OBRAS, S.A.	7,00
2	U.T.E., API MOVILIDAD, S.A. Y PATOLOGIAS Y OBRAS CIVILES, S.L.	7,00
6	LICUAS, S.A.	4,00
6	ACEINSA MOVILIDAD, S.A.	4,00
8	U.T.E., TEVASEÑAL, S.A. Y ESCLAPES E HIJOS, S.L.	3,00
9	CONSTRUCCIONES SANGONERA, S.A.	1,00



Excmo. Ayuntamiento de Alicante
Departamento Técnico de Obras
Área de Atención Urbana



2. Clasificación de las ofertas por orden decreciente

Con arreglo a lo anterior, la puntuación total de las ofertas, quedaría, ordenada por orden decreciente, de la siguiente manera.

	EMPRESA	PUNTOS
1	CIVIL DE CONSTRUCCIÓN MANTENIMIENTO Y SERVICIOS, S.L.U.	35,50
2	ENRIQUE ORTIZ E HIJOS CONTRATISTA DE OBRAS, S.A.	25,00
3	U.T.E., API MOVILIDAD, S.A. Y PATOLOGIAS Y OBRAS CIVILES, S.L.	22,50
4	PAVASAL EMPRESA CONSTRUCTORA, S.A.	20,00
5	ELSAMEX, S.A	16,00
6	LICUAS, S.A.	13,00
7	ACEINSA MOVILIDAD, S.A.	11,50
8	U.T.E., TEVASEÑAL, S.A. Y ESCLAPES E HIJOS, S.L.	8,00
9	CONSTRUCCIONES SANGONERA, S.A.	6,00

Alicante, 18 de octubre de 2012

Vº Bº

El Concejal Delegado
de Atención Urbana

Fdo.: Andrés Moréns Fuster

El I.C.C.P Municipal.

Fdo.: Francisco Ramón Casal Asensio.